



BIZKAIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VIZCAINA DE FUTBOL

REQUISITOS PARA LA CREACION DE UN CLUB DE FUTBOL

De conformidad con lo previsto en el Decreto 163/2010 del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, a continuación detallamos los trámites y requisitos que deben ser cumplimentados para realizar la inscripción y afiliación de un club nuevo en esta Federación Vizcaína de Fútbol.

Para poder realizar la afiliación es necesaria la constitución de un Club Deportivo y darlo de alta en el Registro de Entidades Deportivas del Gobierno Vasco.

El primer paso es confeccionar los Estatutos del club, accediendo para ello a la sección de Registro de Entidades Deportivas en la [Web del Gobierno Vasco](#), deberá descargar los modelos de impresos desde la sección de Constitución de un Club Deportivo que se deben presentar.

- 1) **Solicitud de inscripción.**
- 2) **Formulario Club.**
- 3) **Acta de Constitución.**
- 4) **Estatutos con Junta Directiva**
- 5) **Autorización sede social.**
- 6) **Declaración responsable domicilio social.**

Esta Documentación deberá ser entregada ó remitida por duplicado, con las firmas originales y con el sello del club en las hojas de todos los impresos al Registro de Entidades Deportivas del Gobierno Vasco en las siguientes direcciones:

REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DEL PAIS VASCO
DEPARTAMENTO DE CULTURA

GOBIERNO VASCO.
Donostia-San Sebastián, 1
01010 VITORIA-GASTEIZ

GOBIERNO VASCO (BIZKAIA)
Gran Vía Don Diego López de Haro, 85
48011 BILBAO

Una vez registrado el Club en el Gobierno Vasco, la documentación que debe presentarse en esta Federación Vizcaína de Fútbol antes del cierre de Inscripción, es la siguiente:

1. Escrito de solicitud de Inscripción dirigido a la Federación Vizcaína de Fútbol, donde obligatoriamente debe figurar, Nombre de Club, su correspondiente C.I.F., Modalidad y Categoría en la que se desea participar, Terreno de Juego, Persona de Contacto, así como el número de teléfono y correo electrónico de dicha persona.

2. Fotocopia de Estatutos del Club con sello del Registro de Entidades Deportivas del Gobierno Vasco.
3. Autorización de uso, documento de arrendamiento o cesión del propietario del terreno de juego por dos temporadas, en Fútbol Sala es obligatorio que la cancha sea cubierta.
4. Depósito de la Inscripción, cuya cantidad saldrá reflejada en la circular que se publica todas las temporadas en el mes de Mayo.

GASTOS QUE CONLLEVA LA AFILIACION

1. **Cuota de Inscripción** la primera temporada de afiliación, como se ha mencionado anteriormente, la cantidad se publicará en el mes de Mayo. (Se adjunta circular de la última Temporada)
2. **Cuotas de Mutualidad**, las cantidades de estas cuotas se pueden consultar en la sección de Mutualidad de la página web de la Federación Vizcaina de Fútbol (www.fvf-bff.org) o en la de la mutualidad de futbolistas (<http://www.mutuafutbolbizkaia.com>). (Se adjuntan las cuotas de la última Temporada)
3. **Arbitrajes**, las tarifas arbitrales de cada temporada están en la circular sobre **Derechos de Arbitraje** publicada en la sección de circulares. (Se adjunta la circular de la última Temporada)

Para cualquier duda:

Tfno.: 94 424 21 80

@ federacion@fvf-bff.org



BIZKAIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACIÓN VIZCAINA DE FÚTBOL

CLUB..... LOCALIDAD..... Nº.....
CATEGORÍA..... FECHA FUNDACIÓN.....
DOMICILIO SOCIAL..... CÓDIGO POSTAL.....
TELÉFONO..... FAX..... E-MAIL.....
1ª EQUIPACIÓN: CAMISETA..... PANTALÓN..... MEDIAS.....
2ª EQUIPACIÓN: CAMISETA..... PANTALÓN..... MEDIAS.....
CAMPO DE JUEGO..... LOCALIDAD.....
SUPERFICIE (HIERBA NATURAL, H. ARTIF., OTROS)..... LUZ ARTIFICIAL.....
DIMENSIONES..... AFORO DE ESPECTADORES.....

COMPOSICIÓN JUNTA DIRECTIVA (NÚMERO IMPAR)

PRESIDENTE..... D.N.I.
DOMICILIO..... TELÉFONO.....
VICEPRESIDENTE..... D.N.I.
DOMICILIO..... TELÉFONO.....
TESORERO..... D.N.I.
DOMICILIO..... TELÉFONO.....
SECRETARIO..... D.N.I.
DOMICILIO..... TELÉFONO.....
VOCALES.....
.....
.....
.....

EQUIPOS QUE DISPONE EL CLUB, CATEGORÍAS Y TERRENOS DE JUEGO QUE UTILIZAN:

.....
.....
.....
.....

EL PRESIDENTE

EL TESORERO

EL SECRETARIO



BIZKAIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACIÓN VIZCAINA DE FÚTBOL

Temporada 2016/2017

CIRCULAR NUM. 21

*Inscripción de **NUEVOS CLUBES O EQUIPOS** para la*
TEMPORADA 2017/2018

En relación con el asunto de referencia, la Junta Directiva de la Federación Vizcaína de Fútbol ha acordado establecer como fecha límite para las **nuevas inscripciones de clubes o equipos, el jueves 08 del próximo mes de Junio de 2017**. Las mismas deberán ser presentadas antes de las 14'00 horas del mencionado día.

Asimismo, los importes de la cuota para la inscripción de nuevos clubes o equipos son los siguientes:

NUEVO CLUB

En categoría Aficionado.....	500€
En categoría Aficionado Fútbol Sala.....	300€
En las categorías Juvenil, Cadete y Femenino.....	250€

NUEVO EQUIPO

En todas las categorías.....	125€
------------------------------	-------------

Para los nuevos equipos (**filiales o dependientes**) que se inscriban en Tercera Territorial (Fútbol) y Segunda Territorial (Fútbol Sala) para la próxima temporada 2017/18, se subvencionará el 50% de la cuota de inscripción y el 50 % de la mutualidad.

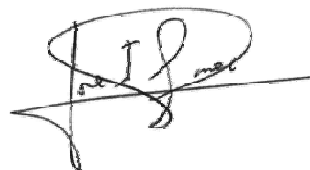
Consecuentemente, les recordamos que además será condición indispensable para formalizar su inscripción por escrito, la cual deberán realizarla por la página web, que los equipos presenten certificado del **terreno de juego o cancha deportiva** donde disputar sus partidos, lo que han de acreditar **documentalmente**. **También será preciso que cumplan todas las disposiciones reglamentarias y realicen el pago antes de la fecha anteriormente mencionada.**

Por último, los clubes deberán de comunicar antes de las **14:00 horas, del día 08 de junio**, a través de la opción **“Inscripción Equipos”** de la página web de la Federación, la baja de algún equipo existente (Pinchando en el botón verde y dejándolo rojo) o de lo contrario se entenderá que los equipos de la temporada anterior continuarán participando, para lo cual no se deberá realizar ningún tramite.

La baja o retirada de un equipo después del plazo establecido, se sancionará como establece el Reglamento Disciplinario de esta Federación en su artículo 51.

Lo que se comunica para general conocimiento y cumplimiento.

Bilbao, 05 de mayo de 2017



JOSÉ IGNACIO GÓMEZ MARDONES

Presidente



BIZKAIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACIÓN VIZCAINA DE FÚTBOL

Temporada 2016/2017

CIRCULAR NUM. 13

Según acuerdo adoptado por la Junta Directiva de esta Federación Vizcaina de Fútbol, las tarifas que han sido aprobadas para la temporada 2016/2017, son las siguientes:

DERECHOS DE ARBITRAJE

<u>Fútbol</u>	<u>Recibo Unificado</u>	<u>Organización Arbitral</u>
División Honor	139€	29€
Preferente	123€	24€
Primera Territorial	99€	20€
Segunda Territorial	86€	18€
Tercera Territorial	48€	18€
Juvenil	37€	8€
Femenino Territorial	37€	8€
Femenino Base	35€	8€
Cadete	35€	8€

<u>Fútbol Sala</u>	<u>Árbitro</u>	<u>Organización Arbitral</u>
Preferente	43€	6€
Preferente J. de Mesa	29€	1,50€
Primera Territorial	40€	6€
Segunda Territorial	39€	4,50€
Juvenil	33€	4€
Juvenil 1ª J. de Mesa	20€	1,50€
Femenino	33€	4€
Cadete	26€	3€

- Nota: La Organización Arbitral será sufragada por la propia Federación Vizcaína de Fútbol.

GASTOS DE VIAJE

En Fútbol Sala, a 0,22 céntimos € el kilómetro, con la salvedad que se computarán en todos los casos 4€ en concepto de salida mínima por persona, que se calculará desde Bilbao.

DIETAS POR RESARCIMIENTO DE GASTOS

Fútbol

12€ por persona:

En días laborables (excepto viernes tarde y sábado).

Partidos disputados entre las 13:00 y las 15:30 horas.

Partidos que comiencen antes de las 09:00 horas o después de las 19:00.

Fútbol Sala

12€ por persona:

En días laborables excepto viernes de 19:00 a 21:00 horas y sábado.

Partidos disputados entre las 13:00 y las 15:30 horas.

Partidos que comiencen después de las 20:00 horas

TARIFAS DE PARTIDOS PRE-TEMPORADA 2016/2017

CATEGORIA NACIONAL

Partidos de competiciones nacionales y autonómicas, lo que determine la Federación competente.

CATEGORIA TERRITORIAL

	<u>Árbitro</u>	<u>Asistentes</u>	<u>Organización Arbitral</u>
División de Honor	45€	44€	22€
Preferente	43€	42€	20€
Primera Territorial	35€	36€	18€
Segunda Territorial	29€	30€	9€
Tercera Territorial	28€		9€
Futbol Base	26€		9€

En ningún partido se devengará dieta alguna.

Los viajes a 0,22 céntimos € el kilómetro se computarán desde Bilbao. Desplazamientos en el término municipal de Bilbao, a 3€ por persona.

-0-0-0-

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 04 de octubre de 2016



JOSÉ IGNACIO GÓMEZ MARDONES

Presidente

CUOTAS DE LA MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS

TEMPORADA 2016/2017

		JUGADOR/A				ENTRENADOR	AU/EM/M/ATS/AY/PF/D/MO	ARBITRO	
		PROFESIONAL	AFICIONADO	JUVENIL, CADETE, FEMENINO, L. V., INFANTIL Y ALEVIN	SALA				
CATEGORIAS	NACIONAL	1ª y 2ª DIVISION	590 €	150 €			227 €	227 €	227 €
		2ª DIVISION "B"	225 €	150 €			227 €	227 €	227 €
		3ª DIVISION	150 €	150 €			227 €	227 €	227 €
		JUVENIL	150 €		69 €		227 €	227 €	227 €
		FEMENINO	150 €		64 €		227 €	227 €	227 €
	TERRITORIAL Y L. V.	1ª/2ª/3ª/PREF./ D.H.		107 €			60 €	60 €	60 €
		JUVENIL/D.H./ PREF. /1ª/2ª			69 €		60 €	60 €	60 €
		CADETE/D.H./ PREF./1ª/2ª			69 €		60 €	60 €	60 €
		FEMENINO			64 €		60 €	60 €	60 €
	FUTBOL SALA	NACIONAL	150 €			150 €	227 €	227 €	227 €
		TERRITORIAL				103 €	60 €	60 €	60 €
		JUVENIL				69 €	60 €	60 €	60 €
		FEMENINO Y CADETE				57 €	60 €	60 €	60 €
		INFANTIL (Escolar)			45 €		60 €	60 €	60 €
		ALEVIN (Escolar)			40 €		60 €	60 €	60 €

A las cuotas de la Mutualidad se les aplicará el 1,5 por mil (0,15%), perteneciente al importe del consorcio de seguros.

Las categorías Infantil y Alevín son exclusivamente para mutualizar a los equipos escolares de los clubes.